

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en $PEB+$, Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría II$, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA , y la Segunda Emisión de Bonos Subordinados en $PEA-$; con perspectiva “estable”

Lima (30 de marzo del 2022): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en $PEB+$, Depósitos de Corto Plazo en $PECategoría II$, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA y Segunda Emisión de Bonos Subordinados en $PEA-$. La decisión se fundamenta en el posicionamiento del Banco dentro de la banca múltiple, su enfoque y *expertise* en el mercado de créditos por convenios con instituciones estatales, la conservación de una holgada posición de liquidez y su bajo nivel de apalancamiento con relación al sistema bancario. Adicionalmente, la calificación considera la capacidad de fortalecimiento patrimonial del Banco, dado la limitación del accionista principal para realizar aportes de capital, el deterioro de la calidad de su portafolio de créditos y su descalce de brechas de liquidez de corto plazo.

Banco de Comercio se encuentra enfocado en el mercado de colocaciones por convenios, principalmente con instituciones estatales como las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, aprovechando el *know how* y *expertise* desarrollado, junto con la red de oficinas especiales ubicadas en sus establecimientos. Al cierre de diciembre 2021, la Compañía bajó hasta la décimo segunda posición dentro del ranking de créditos directos de la banca múltiple (dic-2020: 11° posición), registrando una participación de 0.5% (alrededor de 0.5% desde 2016).

El crecimiento de la cartera directa se ralentizó durante el primer semestre del 2021, principalmente por el menor dinamismo en la colocación de créditos por convenios institucionales durante el 1S-2021. En consecuencia, el crecimiento de la cartera directa fue impulsado por los segmentos de banca personas y banca empresas, cuyos saldos aumentaron +11.9% y +4.0% (S/ +19.2 MM y S/ +11.2 MM) en comparación a dic-2020, respectivamente. Considerando lo anterior, al cierre de diciembre 2021, el saldo de créditos directos aumentó +2.1% (S/ +37.9 MM) interanualmente. Por su parte, la cartera directa de la banca múltiple creció +7.4% respecto a dic-2020.

La cartera de alto riesgo (CAR) presenta una tendencia creciente desde el año 2019, debido al incremento del saldo de créditos refinanciados en el segmento convenios institucionales desde 1T-2019, aunado al refinanciamiento de operaciones puntuales de banca empresa durante el año 2020, a raíz del impacto de la pandemia (algunas de estas operaciones vienen trasladándose a mora durante el año 2021). Lo anterior ha impactado progresivamente sobre la cobertura de la CAR del Banco. Sin perjuicio de lo anterior, al cierre de dic-2021, este indicador volvió a ubicarse acorde con el promedio de la banca múltiple.

La utilidad neta del Banco se vio afectada por la disminución de los ingresos financieros, y el gasto por valuación de activos y provisiones, que en conjunto compensaron el impacto del menor gasto en provisiones y el registro de ingresos no operacionales. En consecuencia, los indicadores ROE y ROA del Banco disminuyeron interanualmente, mientras los indicadores del promedio de la banca múltiple presentaron una notable recuperación. Finalmente, con excepción del ejercicio 2020, el Banco ha mantenido indicadores de rentabilidad por debajo del promedio de la banca múltiple.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia. La misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Rolando Ángeles
Analista
rangeles@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530